Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N° 615

Asunción, 22 de octubre de 2012

VISTA: La Nota Oficial N° 227 de fecha 18/09/2012, por la cual se aprueba el Llamado "Adquisición de bebederos eléctricos", según Contratación Directa N° 33/2012, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 33, de fecha 22/10/2012, la Nota U.O.C N° 392 de fecha 22/10/2012.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las empresas: IMAG S.R.L. y Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I. ; según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C...por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas requerido... ", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la empresa Pérez Ramírez & Cia. S.A.C.I. para la Adquisición de bebederos eléctricos, por la suma total de Gs. 12.240.000.- (Guaraníes doce millones doscientos cuarenta mil), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso del Tesoro del Objeto de Gasto ***1 –541- 10 "Adquisición de muebles y enseres".***

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay